

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-----
rec 06 22

LCDA. ANA MARÍA PALACIOS TORRES, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía "**TILCO S.A.**", a usted atentamente comunico:-----

El día 10 de enero del 2000 se me presentó una carta cedente-cesionario contentiva de varias cesiones de acciones, por lo tanto, anoté en el Libro de Acciones y Accionistas lo siguiente:-----

- 1.- **TÍTULO No. 02.-** De propiedad de la señora Mercedes Torres Bueno viuda de Palacios, contentivo de 1.250 acciones, se cede a favor de la señora Ana María Palacios Torres.
- 2.- **TÍTULO No. 03.-** De propiedad de la señora Mercedes Torres Bueno viuda de Palacios, contentivo de 1.250 acciones, se cede a favor de la señora Ana María Palacios Torres.
- 3.- **TÍTULO No. 04.-** De propiedad de la señora Mercedes Torres Bueno viuda de Palacios, contentivo de 1.250 acciones, se cede a favor de la señora Ana María Palacios Torres.
- 4.- **TÍTULO No. 05.-** De propiedad de la señora Mercedes Torres Bueno viuda de Palacios, contentivo de 1.250 acciones, se cede a favor de la señora Ana María Palacios Torres.

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles de un mil sucres cada una y están pagadas en un 25% de su valor.-----

Por consiguiente, el capital Social de la Compañía "Tilco S.A." queda conformado de la siguiente manera:-----

Sra. Ana María Palacios Torres

5.000 acciones

*ok sus
20-02-00*

Atentamente,
p. TILCO S.A.

Ana María Palacios Torres
Lcda. Ana María Palacios Torres
Gerente General
C.C: 090390771-5

74826
46095

Sra. Mercedes Torres Bueno Vda. De Palacios

C.I. 1703041564